

International Council on Archives: *Electronic Records: A Workbook for Archivists*. Studies, n.º 16. 2005

José M.^a Fernández Hevia

Con la intención de convertirse en un manual práctico para la gestión integral de documentos generados en un entorno electrónico, el *Workbook* es fruto del trabajo desarrollado entre 2000 y 2004 por el *Committee on current records in electronic environments* del Consejo Internacional de Archivos; su versión final, ampliación de la presentada en el XV Congreso Internacional de Archivos en agosto de 2004, se encuentra recientemente disponible en inglés en la web del CIA, dentro de la serie «Estudios»; existe sin embargo un proyecto en marcha para su traducción al castellano.¹ El manual se encuentra estructurado en un prefacio, seis capítulos y dos anexos; la bibliografía selectiva final, puesta al día en 2004, ha sido seleccionada de acuerdo a criterios lingüísticos —solamente se recogen trabajos publicados en inglés—, de facilidad y universalidad en cuanto a su acceso —se trata siempre de recursos electrónicos disponibles libremente en Internet—, y metodológicos —obras de orientación práctica—.

El primer capítulo del manual es una introducción general, destinada a reseñar sus objetivos, público y principios básicos; su ámbito de aplicación son los documentos electrónicos generados como resultado de actividades por organizaciones o individuos; está escrito desde una perspectiva archivística y sus destinatarios son todos aquellos interesados en gestionar y conservar a largo plazo este tipo de información. Sus fuentes principales son la *Guide for Managing Electronic Records from an Archival Perspective* (1997), preparada por el *Comité on Electronic Records* del CIA entre 1993 y 1996, más centrada en aspectos teóricos y de la que toma los principios básicos, y la *ISO 15489 (Records Management)*, de la que toma terminología y aspectos metodológicos. El manual mantiene así la línea hace tiempo asumida por el CIA, sobre el nuevo papel que deben desempeñar los servicios de archivo como asesores de los productores de documentos y normalizadores de aspectos claves de la gestión docu-

mental; todo ello con la finalidad de asegurar la incorporación, conservación y continua accesibilidad de documentos auténticos, fiables y utilizables en el futuro; para poder desarrollar estas tareas con éxito, y especialmente en lo referente a la implantación de sistemas de gestión documental, la articulación de requisitos de conservación y accesibilidad, y la valoración de la documentación electrónica, se sigue poniendo de manifiesto la necesidad de que los servicios de archivo se impliquen en todas las etapas del ciclo vital de los documentos (diseño, creación y conservación).

El segundo capítulo fija la terminología y contextualiza, de acuerdo a las fuentes anteriormente indicadas, las principales definiciones empleadas en el trabajo (*archival function, record* —con especial atención a sus partes y características—, *metadata, electronic recordkeeping systems*).

El tercer capítulo del manual desarrolla las estrategias que deben seguirse para mejorar la gestión de documentos, resaltando la magnitud del reto al que se enfrentan archivos y archiveros en estos momentos. Para poder tener éxito en el desempeño de sus objetivos, éstos deben de manera obligada reformular tanto sus funciones como las relaciones con los productores de los documentos, modificando su posición institucional y profesional dentro de las organizaciones. Junto a la necesidad de adquirir nuevos conocimientos y habilidades, se hace más que nunca necesario el trabajo en equipo con otros profesionales vinculados a las nuevas tecnologías, con la finalidad de poder influenciar mejor a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones. A pesar del reto, el manual pone de manifiesto una situación general favorable; a lo que se suma la oportunidad que supone la existencia de una norma específica como la ISO 15489, realizada de acuerdo a una metodología archivística, que da pautas internacionalmente reconocidas al respecto y que, una vez implementada correctamente, debiera dar lugar a la crea-

¹ <http://www.ica.org>. Traducción a cargo del grupo integrante del Proyecto CARMEN (Control Archivístico de la Memoria Electrónica). http://www.fesabid.org/madrid2005/descargas/presentaciones/comunicaciones/romera_luis.pps

ción de documentos electrónicos auténticos, fiables, íntegros y disponibles.

El cuarto capítulo, dedicado a la implementación de requisitos de gestión documental en sistemas de información, se basa precisamente en la metodología aportada por la norma ISO 15489 y sus directrices anexas: investigación preliminar; análisis de los procesos de trabajo; identificación de los requisitos de los documentos; valoración de la documentación; valoración de los sistemas de información y de gestión documental existentes; estrategias para la implantación de nuevos sistemas; aseguramiento de la conservación a corto plazo de la documentación.

El quinto capítulo trata sobre la conservación a largo plazo de la documentación electrónica, apuntándose el papel esencial jugado por los metadatos en este proceso; el manual destaca los cambios propiciados por el nuevo entorno electrónico: si con anterioridad el elemento físico era lo fundamental, ahora la conservación implica también el aseguramiento de la autenticidad, integridad y la inteligibilidad de los documentos; por ello, cualquier técnica de preservación deberá garantizar ante todo el mantenimiento de las citadas características, para que pueda ejercerse su acceso en el futuro. De la misma manera, se incide en que conservación a largo plazo no implica necesariamente una conservación permanente, sino al menos durante un periodo variable, definido en relación a la vida útil del propio sistema informático que generó la documentación. El estudio sugiere técnicas y opciones de almacenamiento y conservación, indicando pautas para la elección de formatos de fichero —que debieran preferentemente estar definidos por una norma o, en su defecto, públicamente disponibles y no sujetos a patente o licencia alguna—. Aunque los acelerados cambios tecnológicos hacen que sea poco realista ofrecer una solución general para la conservación a largo plazo de los documentos electrónicos, el manual se detiene especialmente en el papel de la migración como medio de conservación, frente a otras alternativas que pueden asimismo ser perfectamente válidas tras un análisis detallado. No obstante, el éxito futuro en estas tareas deberá estar basado en la experimentación, mediante la progresiva implantación y control posterior de métodos de conservación que permitan alcan-

zar un conocimiento y una experiencia más exactos y detallados.

Finalmente, el capítulo sexto guía sobre cómo dar acceso efectivo a la documentación electrónica a corto y a largo plazo. En el primero de los casos, por parte del servicio productor, con los criterios y restricciones expuestos en la norma ISO 15489; a largo plazo, una vez transferida la información al archivo o producidos cambios tecnológicos sustanciales en el sistema que generó la documentación; aquí se hace ver la interrelación existente entre todas las fases relativas a la gestión de documentos electrónicos, puesto que sólo en el caso de haberse previamente garantizado la conservación de unos documentos auténticos y verdaderamente accesibles e inteligibles a lo largo del tiempo, con independencia de los continuos cambios tecnológicos, es posible tener éxito en estas demandas. El estudio plantea diferentes modelos y escenarios posibles, recalcando la necesidad de crear y gestionar de manera correcta los diferentes tipos de metadatos (técnicos, de gestión documental y archivísticos). De manera añadida, tras haberse garantizado la accesibilidad, y una vez implementados los necesarios controles de acceso de los documentos electrónicos, los servicios de archivo deberán enfrentarse al desarrollo de unos servicios de usuarios; usuarios que, independientemente de su gran variedad tipológica, pueden reducirse a dos clases: aquellos cuyas necesidades se centran en el valor probatorio de los documentos y aquellos interesados más bien en su valor informativo. Estos servicios deberían adaptarse a las necesidades de todos ellos y planificarse de acuerdo a variables como los costes previstos y las posibilidades reales del archivo. La planificación se manifiesta así, una vez más, como necesaria para poder dar respuesta efectiva a las futuras necesidades de acceso.

El manual se convierte así en la novena monografía que, desde 1996, edita este comité dedicado al estudio e investigación del tratamiento de la documentación electrónica desde una perspectiva archivística; actividad que pone de manifiesto el interés que el Consejo Internacional de Archivos ha venido dedicando en los últimos años a estas cuestiones, fijadas además desde 2004 como estrategias y áreas prioritarias de actuación en el futuro inmediato por parte de este organismo internacional.